

Lugo, un mes.	1 pta.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI.

Miércoles 19 de Octubre de 1881.

Núm. 1.507

## Causas principales

DEL ACTUAL ATRASO DE GALICIA.

II.

No menos que la falta de comunicaciones contribuye á nuestro presente decaimiento la excesiva tributacion que pesa sobre los productos de la tierra desde el momento en que nacen hasta su consumo.

No seremos nosotros los que vayamos á poner en tela de discusion si están ó no sábiamente fundadas, si son ó no justas y equitativas nuestras leyes tributarias, y menos vamos á poner en duda su necesidad.

Si todos los ciudadanos viven bajo el amparo de la proteccion social, si la autoridad, expresion genuina de la sociedad en conjunto, protege todos los intereses legítimos y vela por el respeto á la propiedad para que cada cual pueda dedicarse libremente á librar su fortuna; si en una palabra, todos los derechos del ciudadano descansan en la proteccion de la pública autoridad, y esta proteccion está encargada á funcionarios más ó menos importantes esparcidos por toda la Nacion, que consagran su vida, su fortuna ó su inteligencia al servicio de la sociedad, esta debe recompensarles, puesto que en su utilidad trabajan, seria locura insigne poner en duda el principio de justicia en que descansan las contribuciones ó impuestos que proporcionan recursos al Estado para el sostenimiento de sus agentes y para llevar á cabo empresas de interés general.

Pero las contribuciones ó impuestos no quedan justificadas con proporcionar recursos abundantes.

El interés del Estado requiere que las cargas que impone á los ciudadanos se repartan con tan perfecta ó aproximada igualdad que no den lugar á injusticias irritantes. Deben además sujetarse á condiciones esenciales, de las cuales es la más principal que el impuesto grave la renta y no el capital contribuyente, doctrina admitida sin excepcion por todos los economistas, pues no siendo así, el labrador, el comerciante ó el industrial, verán que lejos de mejorar su fortuna, lejos de sacar beneficio del cultivo, vierten todas sus utilidades en el Erario público y aún parte de su capital, originándose de aquí una consecuencia funesta pero inevitable; siendo cada vez mayores las necesidades y menores los recursos absorbidos por un impuesto pesado y abrumador, faltando por otra parte estímulo al trabajo, el desaliento cunde, se abandonan las empresas, se paraliza el comercio y la agricultura muere, con grave perjuicio de la Nacion y del Estado mismo, pues sólo puede ser rico el Erario cuando lo fueren los agentes del cultivo.

¿Se nos creará exagerados si afirmamos que Galicia debe en gran parte su postracion á los excesivos impuestos que pesan fatalmente so-

bre su riqueza, y á la desigualdad de su distribucion?

Fijémonos tan solo, prescindiendo de todas las demás contribuciones directas é indirectas en el impuesto de consumos.

Reconocemos que el legislador al adoptar el sistema de tributacion, lo juzgó y muchos lo juzgan tambien basado en principios al parecer favorables á la agricultura. Cargando la contribucion sobre los consumos y estando estos en proporcion con la fortuna de los consumidores, fué fácil suponer que este gravámen se conciliaba con la igualdad tan recomendada por la justicia en la exaccion de los tributos. Además, imponiéndose en el acto de las ventas y consumos, y recayendo sobre todas las especies ya de necesidad ó de lujo, se creyó que nadie podria sustraerse al impuesto con igualdad de proporcion, y que este no tanto gravaria sobre los cosecheros y colonos como sobre los consumidores que abrazan todas las clases del Estado.

Tales son las razones que hicieron mirar este sistema como ventajoso y justo; pero las mejores teorías se desvanecen en la práctica y esta nos demuestra que ya por la irregularidad en su exaccion, ya por no hallarse ajustado á las diversas circunstancias de los pueblos ya por otras muchas causas, el impuesto de consumos, racional y justo bajo cierto punto de vista, ha venido á ser una carga intolerable é irritante al menos por lo que respecta á Galicia.

En esta contribucion, en primer lugar, no se libra de contribuir ni aún aquella clase más pobre cuya subsistencia se reduce absolutamente á lo necesario cuando debia ser libre de todo gravámen, pues es máxima de economía que todo impuesto debe recaer sobre lo útil de las fortunas de los contribuyentes y no sobre lo necesario. Hallándose en este caso la mayoría del pueblo rústico y sobre todo los jornaleros, puede considerarse si será ó no injusta y funesta para el cultivo tal contribucion.

No es menos funesta la extension con que abraza todos sus productos, ya los de primera necesidad como vinos, aceites, carnes, etc., ya los menos necesarios como frutas, hortalizas, aves de corral, etc., sujetos á adeudo, por la repeticion con que vienen á resultar gravados, pues pagan, por ejemplo, los ganados en ventas y reventas, en ferias y mercados, pagan despues las carnes, y este enojoso impuesto, para concluir, cae sobre los productos de la tierra desde que nacen, persiguiéndoles sin cesar hasta el último momento de su consumo.

Pero donde más se evidencia lo pernicioso é injusto de este gravámen es en los pueblos, y estos son los más, donde por no haber quien arriende, se hacen efectivos los cupos por encabezamiento ó repartimientos vecinales. Sin tratar ya de la distribucion á buen ojo y de las arbitrariedades de los ayuntamien-

tos, examinaremos tan solo los tipos que para verificar dichos repartimientos se fijan por Instruccion.

«Los consumos de carnes no podrán estimarse ni en menos de dos ni en más de 14 kilogramos por habitante.»

Los de vinos, vinagre, sidra, chacolí cerveza englobados, ni en menos de 12 ni en más de 100 litros.»

Y así sucesivamente. Pues bien, generalmente sucede que las familias de los contribuyentes pobres son más numerosas que las de los ricos y por lo tanto esta proporcion está muy lejos de ser igual, sin contar cuán miserablemente se pasa en la mayor parte de las poblaciones rurales que no conocen las carnes ni vinos como alimento y que pagan sin embargo con arreglo al tipo anteriormente indicado y aún más. Por otra parte, la desigualdad es más notable en cuanto á la calidad de los consumos, pues aún suponiéndolos respectivamente iguales, sin duda que la mayor parte de las familias pobres consumen todo ó la mayor parte de su capital en su mantenimiento al contrario de lo que sucede con los ricos, y por consiguiente resulta notable diferencia en los ahorros, que en el pobre son casi nulos. Ahora bien, estos ahorros son libres de toda contribucion cargada sobre los consumos. Habiendo, pues, tan gran diferencia entre los ahorros del pobre y los del rico, la habrá por consiguiente entre aquellas porciones de fortuna individual que están exentas de contribucion.

Sin fijarnos en otras más determinadas y concretas consideraciones que nos seria odioso tratar, por más que demostrasen más palpablemente lo odioso de tal impuesto en nuestro país, por excesivo, y sin detenernos á considerar las molestias que turban al labrador que no puede dar un paso con el fruto de sus fatigas, sin hallarse cercado de ministros y satélites, y cuanto afiige al público en general afiige la odiosa policia de registros, denuncias, detenciones y otros mil procedimientos; sin contar por último cuanto sufre la libertad del comercio y circulacion por este sistema, basten las razones generales expuestas para demostrar, que no solo el de consumos, sino otros varios impuestos en absoluto justos y necesarios, pero desproporcionales á la riqueza y condiciones especiales de Galicia, presentan uno de los más poderosos obstáculos al desarrollo de su cultivo y comercio y por consiguiente á su prosperidad.

## España en el extranjero

Hace ya bastante tiempo que nuestra nacion es objeto de serio estudio y vivo interés por parte de la prensa extranjera que, sobre conocer nuestra actual situacion y apreciar nuestro valer mejor que la francesa, con todo y ser tan vecina nuestra esta potencia, hace tambien más justicia á los adelantos por Es-

paña obtenidos en el camino del progreso científico, industrial y mercantil, al desarrollo de las fuerzas vivas del país á la sombra de la paz que venturosamente gozamos y á nuestros hombres de Estado, de no cejar en la noble empresa con tanto éxito emprendida, de nuestra completa rehabilitacion.

Ya no es solamente en Europa donde de nosotros se ocupan: no son los periódicos de Berlin, de Viena y de Lóndres los únicos que aprecian debidamente nuestros esfuerzos presentes y nuestras justas aspiraciones para lo porvenir. Tambien en los Estados Unidos de América se observa con atencion lo que entre nosotros sucede, y no pasan desapercibidos, por cierto, nuestros indudables adelantos y los recursos con que contamos.

Véanse, sino, las siguientes líneas publicadas en el *Herald*, y que toma de *Las Novedades*, de Nueva-York, la prensa de Madrid:

«La proyectada reorganizacion del ejército español—dice el *Herald*—ha llamado la atencion hacia los recursos y las fuerzas de la Península bajo el punto de vista militar.

Sabido es que D. Alfonso, deseoso de obtener distincion, no vé con agrado la posicion aislada de su reino en la política del continente. En lo que á Europa se refiere, España carece de política exterior. El mapa sufre alteraciones repetidas cada pocos años, pero España no es consultada en uno ni en otro sentido. Un plenipotenciario español se vé rara vez invitado á los Congresos diplomáticos. Declárase la guerra, se firma la paz, y España tiene hoy tan poca participacion en uno ú otro suceso como sus más distantes colonias.

Esta contemplacion pasiva de las rivalidades y de las luchas de sus vecinos es quizá la más afortunada situacion en que pudiera hallarse; pero existen en España tradiciones de aquellos dias en que los consejos de sus reyes eran los más poderosos de Europa, y la guerra y la paz dependian de su voluntad.

Si España—continúa el periódico neoyorquino—se resolviera á abandonar esa neutralidad y su indiferencia, su peso en los consejos europeos estaria muy lejos de ser insignificante.

Su Marina no es por cierto despreciable, y su ejército, aún cuando fuera sólo por el número, no es tampoco insignificante, ya que, segun la proyectada ley de reorganizacion, tendrá una fuerza de 310.000 hombres, y cerca de 100.000 más en otros ramos del servicio. El total será, pues, de unos 400.000 hombres, aunque su eficacia dependerá de su disciplina y de las dotes de sus generales.

Los españoles saben combatir, y si sus jefes militares tienen algun resto del génio de sus antepasados, no existe razon alguna para que España no recobre una posicion distinguida en la política del continente. De todos modos, la reorganizacion del ejército español es un hecho significativo.»

Prorogado hasta el 31 del actual el plazo para proveerse de cédula personal, y atendido el corto número de dias que faltan para la terminacion del mes, se ha resuelto que por los recaudadores investigadores se formen listas de pedidos, á fin de conciliar la escasez de tiempo con lo numeroso de las cédulas que faltan expedir, y con objeto de no dar lugar al procedimiento de apremio, que dará principio en 1.º de Noviembre proximo, y no el 16 del actual, como se expresa al pié de dichos documentos.

Para que vean nuestros lectores hasta dónde llega la templanza y mansedumbre evangélica de los neos, lean, si no con asco, con repugnancia al menos, las siguientes líneas estampadas en un periódico católico por uno de nuestros más desesperados presbíteros.

La forma es *carlistísima*: el estilo..... de cura guerrillero: y el fondo..... no queremos meternos en el fondo..... por la sencilla razón de no querer perder nuestra habitual limpieza.

Habla el cura con la entonación propia de aquel que maneja de mejor grado el fusil que algún objeto sagrado:

«No recuerdo haber sentido jamás en mi boca la mano de *El Fenix*; ¡he podido hablar siempre con tanto desembarazo! Lo que si recuerdo bien es que, entre insultos y falsedades, apenas si aquel periódico ha escrito una línea por cuenta propia ó del cantor de la M. en que no se haya faltado, no digo al sacerdote; sino al hombre. Por esto, el pájaro fabuloso ha tenido que rasarse desesperadamente debajo de la cola, donde tantas veces me he visto obligado á arrimarle la punta del zapato.»

Nuestros lectores creerán sin duda que *El Fenix* es un periódico liberal.

Pues no, señor. *El Fenix* es un periódico carlista, de corte eminentemente ultramontano y á quien el cura quiere arrimarle la punta del zapato en *salva la parte*, por no estar conforme con la política carlotocedalista del *Siglo Futuro*.

«¡Oh! misericordia divina.... ¿Por qué no echas una mirada cariñosa sobre éstos rabiosos borregos que, no pudiendo comer á España entera pretenden ahora comerse unos á otros? ¡Aquellos mansos corderos de Dios, Patria y Rey convertidos ya en panteras hambrientas! ¡Qué sarcasmo!

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que ha sido aprobada sin discusión el acta de Monforte, y en su consecuencia ha sido proclamado diputado por aquel distrito, el distinguido jurista consulto D. Rafael Lopez de Lago, hijo de esta provincia.

Nos felicitamos de que haya triunfado la justicia.

### Presna gallega

*El Anunciador* de la Coruña, á pesar de ser el diario de aquella ciudad y de Galicia y no obstante su carácter de *decano*, desempeña en la prensa de Galicia el ridículo papel del *enano de la venta*.

Allá voy..... allá voy, y nunca viene.

Afortunadamente, estamos curados de espantos y tenemos buen humor, así es que ni el periódico coruñés nos asusta ni consiguiera otra cosa que divertirnos grandemente.

En su número del día 14 publica un artículo acerca de lo que acontece con el trozo de la línea férrea de Petín al Cabe, y dice que amigo del país siempre, de las empresas que cumplan bien, continúa como amigo de la de nuestros ferro-carriles, pero con el arma al brazo y cargada, pronto á llenar su deber.

Y dice: «sépaló el DIARIO DE LUGO que n ós ha dirigido un insidioso artículo salpicado de alfilerazos, que en nuestro número siguiente le devolveremos.»

En efecto; á nuestro poder ha llegado el número siguiente en el que nada, absolutamente nada, nos dice *El Anunciador*.

Sin duda esta réplica vendrá con otra que hace tres semanas estamos esperando, pues no olvidamos que allá por el 24 de Setiembre ofreció el diario de la Coruña refutar de *pe á pa* el artículo que nosotros publicáramos el 20 del mismo mes.

Aún no llegó el *otro día* á que se refería *El Anunciador*.

No sabe *el decano* otra cosa que usar palabras gordas y emplear calificativos que suenan: en cuanto á razones y argumentos, si se pesca alguno fuera de casa menos mal, porque de cosecha propia..... Dios los diera.

Por eso, porque el tal periódico siempre dice que otro día, otro día, y ese día nunca llega, le consideramos como el *enano de la venta*.

Y respecto de su amistad con la actual compañía, le enviamos su buen corazón, que le impulsa á pasar al afecto más entrañable desde el odio más encarnizado.

Como hemos anunciado, *El Porvenir* de Santiago se ha transformado en diario político bajo el título *El Libredon*.

Hemos recibido su visita que le devolvemos, y de su programa que expone en el primer artículo tomamos acta.

Dice *El Libredon*:

«Independientes de toda fracción política, absolutamente ajenos á todo compromiso personal, y ansiosos del bien del país, estamos dispuestos á defender los intereses venerandos de la religión y la patria, contra todo ataque de los Gobiernos y sus representantes: y como periodistas honrados y consecuentes clamaremos contra todas las tiranías; condenaremos todos los abusos, nos haremos eco de toda queja justa, y nuestros alientos serán siempre directamente encaminados á la prosperidad y engrandecimiento de Santiago.

En religión somos católicos sin reservas, sin distingos, sin tergiversaciones, ni componendas: católicos con el Papa y los obispos, siguiendo las superiores enseñanzas del *Syllabus*, y los preceptos de la Iglesia, sin cuyo apoyo es ineficaz y estéril toda autoridad. En política, somos españoles; deseamos la unión de todos los católicos sinceros; el engrandecimiento de la patria á la sombra de las venerandas tradiciones que deben conservarse, sin rechazar ni en política ni en administración, las mejoras que exigen las circunstancias, y reclaman los tiempos. Queremos gobierno justo que más se afane en trabajar por los intereses morales y materiales de España—bien decaídos así unos como otros,—que por fomentar la empleomanía, aumentar los impuestos, cegar las fuentes de riqueza, y contribuir conseja ó inconscientemente al triunfo de la revolución. Queremos Cortes de verdad, sin diputados cuñeros, ó impuestos por repugnante caciquismo: Cortes que estimen la grandeza de la patria y defiendan á sus representados, y sean, no máquinias del Gobierno, sino consejeros leales é independientes, que no se inspiren en los mandatos é imposiciones de los Ministros, sino en la justicia y la conveniencia de los pueblos. Queremos Diputados que honren á sus electores, y sean dignos de ellos; y para alcanzarlo lucharemos uno y otro día, pondremos en práctica todos los medios legales, haremos las reclamaciones necesarias en las oficinas municipales, é impediremos, acudiendo á donde sea necesario, que se elabore un censo electoral, indigno de un pueblo compuesto de personas ilustradas.»

Radicales diferencias separan de nosotros á *El Libredon*: en campos, no solamente distintos, sino completamente opuestos, hemos de encontrarnos en muchos asuntos: sin embargo, en lo que á Galicia se refiere, el programa del nuevo periódico santiagués nos parece muy patriótico.

Sin vacilación de ningún género apoyaremos sus gestiones y propósitos cuando las consideremos razonadas; con lealtad y franqueza combatiremos á nuestro colega,

cuando á ello nos obliguen nuestras convicciones y principios.

Por de pronto le saludamos cordialmente.

### Boletín oficial

17 DE OCTUBRE

Real orden dejando sin efecto la suspensión del ayuntamiento de Carboneras acordada por el gobernador de la provincia de Caenca.

—Se publica el plan de aprovechamientos forestales de esta provincia para el año económico de 1881-82, según ha sido aprobado por la Superioridad.

—Se recuerda á los ayuntamientos el pago de los descubiertos en que se hallen, y que se apresuren á extinguirlos dentro del presente mes.

### Correspondencia

Madrid 15.—Los periódicos de la mañana confirman hoy los rumores de modificación del ministerio en los mismos términos de que di cuenta á V. en mi carta de ayer.

Ha pasado al fiscal del Consejo Supremo de la Guerra para que proponga lo que proceda en justicia, las diligencias instruidas acerca de ciertos actos de carácter administrativo, realizados por el almirante señor Pinzon, siendo jefe del departamento marítimo de la isla de Cuba.

En los círculos políticos es objeto de comentarios el movimiento de simpatía y de algo más que se está operando en una gran parte de la mayoría del Congreso, hácia la personalidad del diputado y teniente general Sr. D. José Lopez Dominguez á quien manifiestan especial adhesión en cuantas polémicas se han suscitado estos días por los pasillos y salon de conferencias del Congreso; y así se ha visto que en cuanto él expuso su criterio acerca de la célebre acta de Purchena, el día antes de que se ocupara de ella la Cámara, un buen número de representantes de la nación pertenecientes al bando ministerial, le aceptara como el más procedente, ofreciéndole su apoyo incondicional, con lo cual se vió desde luego triunfante el voto particular del Sr. Linares Rivas, fracasadas todas las negociaciones de arreglo que practicaban los Sres. Sagasta, Posada Herrera y Gonzalez (D. Venancio) y profundamente divididos todos individuos de la comision que suscribieron el consabido dictamen, cuya suerte por sabida, no hago mención. Es opinion general, que el conflicto parlamentario que por espacio de unos días ha embargado la atención de los políticos, ha puesto en evidencia la fuerza de que, en circunstancias dadas, podrá desplegar en el Parlamento el Sr. Lopez Dominguez, cosa que por cierto ha causado sensación á los hombres importantes del antiguo grupo centralista y muy particularmente á los íntimos amigos de D. Arsenio Martinez Campos que empiezan á presentir graves contrariedades para éste en los proyectos que se propone presentar á las Cortes; pues seguramente serán con rudeza combatidos, á ser cierto lo que se dice entre los presuntos impugnadores. Bajo este supuesto tan fundado, créese que el repetido Sr. Lopez Dominguez será uno de los hombres que más influencia han de ejercer en las actuales Cortes, las cuales según se dice, no han de ser en materia política, tan estériles como algunos creen. Anoche en un círculo político se hablaba ya de la fracción Lopez Dominguez, en la que parece figuran hombres como D. Antonio Romero Ortiz; sus amigos, D. Victor Balaguer, Salamanca, los villarroyistas y otros. Los primeros trabajos parlamentarios de este respetable grupo, se dirigirán á empujar hácia fuera á los centralistas y hacer que la situación entre de lleno en las prácticas más liberales.

Lo dicho es fiel relato de lo que hoy decían por los pasillos del Congreso, personas muy autorizadas. Y para que sea completa mi narración, le añadiré con referencia digna de crédito por más de un concepto, que al movimiento que se siente, no son ajenas reucombradas individualidades.

Es verdaderamente febril la impaciencia de que dan muestras muchos opositores, por conocer los proyectos económicos del ministro de Hacienda; porque en su concepto, pueden arraigar ó debilitar al ministerio, según satisfagan ó no satisfagan las necesidades del país. Y esto les interesa saber sobremedura para concertar su plan de ataque, dentro y fuera de las Cámaras. Estas han estado hoy poco concurridas. El Senado ha seguido discutiendo el Mensaje y el Congreso las actas. La comision se propo-

nia dejar despachadas todas, de esta noche á mañana, con el fin de que la Cámara pueda dejarlas discutidas en todo el martes inmediato para que el Congreso se constituya al día siguiente.

El presidente del Consejo de Ministros, ha tenido hoy una entrevista con el rey más larga que lo de costumbre; por eso sin duda se ha dicho que el Sr. Sagasta había insinuado á S. M. ciertas eventualidades de carácter puramente personal.

El Sr. Romero Robledo ha visitado hoy á su amigo y jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos parlamentarios.

Los conservadores se abstendrán en la elección de presidente del Congreso á menos que no se presentara una candidatura en frente á la del Sr. Posada, lo cual no es presumible, pues por lo que se vé todos los ministeriales se muestran propicios á ésta.

(El Correspondal.)

### Noticias de Galicia

Santiago 17:

«El sábado hizo entrega el Sr. D. Juan S. Mould al Sr. D. Juan Truloc, Gerente interino de la Sociedad ferro-carril Compostelano de la línea férrea de este nombre, de conformidad con una de las cláusulas del laudo á que habian sometido las diferencias entre el primero y la Sociedad Credit foncier.

Ambos señores han dirigido dos cartas circulares á los empleados de la línea referente al particular que no nos ha sido posible hacernos con una copia, y lo sentimos porque hemos oído elogiar los términos en que están concebidas.

—Hace días se halla en esta ciudad el Sr. D. Ramon Perez Costales, ex-Ministro de Fomento.

—Falló en Allariz el R. P. M. Fray Plácido Rodríguez Garza, monge exclaustrado del ex-convento de Celanova.

—Salieron de Vigo para Redendela, escoltadas por la guardia civil las tres mujeres que aparecen complicadas en la desaparición de un niño, y cuya causa se instruye en aquel juzgado.

—Dice *El Libredon* de Santiago:

«El sábado á las ocho y media de la noche, se dejó sentir una fuerte detonación en la calle de la Senra.

Tres agentes de orden público acudieron inmediatamente al lugar en donde se había sentido, y encontraron en el portal de la casa del Sr. Penitenciario un canuto de unos catorce milímetros de largo, por cinco de diámetro. La detonación había sido producida por un petardo que ocasionó la consiguiente alarma en el vecindario, y que asustó horriblemente la familia que habita la casa en cuyo portal estalló el petardo.

No podemos menos de lamentarnos de que en una ciudad culta, empecen á sentirse estos bárbaros atentados, por fortuna raros en Galicia, é encarecemos á nuestras dignas autoridades gran cuidado y vigilancia para que no vuelvan á reproducirse.

Se nos aseguró que los agentes de orden público tienen esperanza fundada de dar con la pista del petardista. Nos alegráramos.»

—En Orense ha ocurrido un crimen que es objeto de muchos comentarios. Un pobre labrador que volvía de la parroquia de Sobrado del Obispo fué muerto alevosamente [de un tiro, y la viuda señaló inmediatamente como autor del crimen á un cuñado de la víctima, que ha sido puesto á buen recaudo.

### Conocimientos útiles

CIENCIA PARA LA MUJER.

Los cinco sentidos.—Es infinito el número de cosas que los niños aprenderían si su madre supiera aprovechar las ocasiones que ellos mismos ofrecen para enseñarles. Un jardín, un palacio, un campo, una flor, son otros tantos libros abiertos á su inteligencia si la madre sabe acostumbrarlos á leer en ellos. Por ejemplo, al ver que una niña mira una estampa ó aspira una rosa, podría decirle su madre: «Dios, que al criar el hombre á su imagen y semejanza le dió beneficios sin cuento, otorgó los cinco sentidos, que son: la Vista, el Oído, el Olfato, el Gusto y el Tacto, y en todos ellos encuentra infinitos placeres y auxilios importantes para la vida. El sentido de la Vista reside en el centro del ojo, el cual está colocado en una cavidad con párpado móvil, que le resguarda con ayuda de las pestañas; tú crearás, hija mía, que las pestañas son detalle insignificante ó adorno sin

mérito, cuando, por el contrario, sirven para templar la fuerza de la luz, y preservar del polvo y de los insectos ese delicado órgano, porque al juntarse las pestañas producen una delicada red, que sin quitar la vista impide el paso de toda partícula ofensiva al ojo. En el centro de la niña está la retina, especie de cámara oscura donde se produce la vision, y como sentido el más precioso, nos le ha dado doble el Señor, esto es, dos ojos para que tengamos la garantía de conservar uno si el otro se desgracia; por este sentido admiramos la belleza de los campos, del cielo y de los astros, aprendemos á leer y conoces á las personas que te quieren. El Oído, hija mia, es el segundo de los sentidos y el que nos pone en comunicacion con nuestros semejantes, dependiendo de él el uso de la palabra; porque los mudos, no lo son porque les falte el medio de pronunciar las frases, sino porque sordos desde su nacimiento, no han aprendido á pronunciar palabras; el oído está situado cerca del cerebro, en el nervio auditivo, y el aire, penetrando por el agujero que hay en el centro de la oreja, le hiere y hace comprender la palabra. Explicarte, hija mia, todos los detalles de la admirable máquina que forma el oído, sería empresa superior á lo que hoy tu comprension permite, pero te diré que el oído nos pone en comunicacion con nuestros semejantes, nos permite escuchar las lecciones del profesor, los consejos de los padres y los encantos de la música. El Olfato, tercer sentido, que juzgarás solo otorgado para poder aspirar los perfumes agradables, es un centinela colocado encima de la boca para no dejar pasar por ella un alimento nocivo ó descompuesto, indicándonos á la vez, por medio de un olor repugnante, un aire malsano, una habitación cargada de tufo ó de otros miasmas dañosos, siendo, en fin, un perpetuo vigilante de la salud; el olfato reside en la nariz, y la membrana pituitaria está unida á los nervios del cerebro, por lo que demuestra sensibilidad exquisita. El Gusto y el Tacto, son los sentidos menos importantes, y, sin embargo, el primero, en el paladar te hace conocer las propiedades de los alimentos, consistiendo este sentido en los nervios que están tendidos á lo largo de la lengua, paladar y laringe, como fieles guardadores del cuerpo, para no permitir la entrada á cosa desagradable y malsana, porque rara vez sienta mal una cosa que sabe bien. El Tacto es considerado por algunos como el primer sentido, por ser una facultad extendida por todo el cuerpo, y del que solo carecen las uñas y el cabello; por esto, á cualquier parte del cuerpo que arrimes un objeto, conoces si es seco ó húmedo, frío ó caliente, estando tan ductilizado en el extremo de los dedos, que los ciegos suplen casi con este sentido el de la vista, y en todos es un auxiliar poderoso de los otros sentidos, porque en vano sería que la vista te hiciese admirar un primoroso bordado, si el tacto no servia para imitarle y perfeccionarle á veces. Otro día te explicaré, hija mia, por qué algunos sentidos están más desarrollados en algun animal que en el hombre.

Joaquina Balmaseda

**Viveros.**—Una Revista ha recomendado hacer los viveros para la cría de manzanos, perales y otros frutales, siguiendo el sistema de M. Volant, de Teverny, por el cual se obtienen árboles fuertes, vigorosos, poco sujetos á enfermedades y de gran longevidad.

Para esto se abre un hoyo y se coloca en él buena tierra vegetal, bien pulverizada, hasta doce ó quince centímetros de profundidad; encima, y llenando este espacio, se pone una capa de lana en rama, cubriéndose con algunos centímetros de tierra de buena clase, en la cual se entierran á poca profundidad las semillas de los frutales. Se ponen las semillas en abundancia y se dejan las plantitas que de ellas nazcan, durante uno ó dos años, extrayéndose con precaucion las que sean necesarias, para no dañar los subsistentes, sacándose siempre las más robustas, de lo cual es un indicio la amplitud de las hojas. Las plantas débiles se excluyen para la reproduccion, y es conveniente eliminarlas del vivero, porque absorben de la tierra principios nutritivos, en perjuicio de las demás plantitas, que por sus mejores condiciones de vigor conviene fomentar para su mayor desarrollo.

La lana es un excelente abono que contribuye poderosamente á la alimentacion de las plantas, las cuales adquieren gran desarrollo, no sólo en el sistema aéreo, si que también en el radical; al segundo año, la lana está en completo estado de descomposicion, y merced á ello, los arbolillos han adquirido en los dos años el mismo desarrollo que otros árboles en otros semilleros tardan cuatro años en alcanzar. Luego se

efectúa el trasplante al criadero, y despues de la plantacion de asiento, se sujeta el árbol á los mismos cuidados generales de cultivo, no descuidando los riegos en las épocas oportunas, las podas de las ramas inútiles, la adiccion de abonos y las labores al terreno.

(Revista de Conocimientos útiles.)

Local

Con un nuevo comunicado nos obsequia desde las columnas de *El Buscapié* el redactor de este colega D. Victor Castro, insistiendo en negar que en su discurso de la velada del *Círculo de las Artes* se haya declarado partidario del divorcio.

En hinchado estilo que revela bien á las claras lo mal que al comunicante le sientan las censuras; empleando frases sonoras, pobre disfraz de mal disimulada soberbia, exige el Sr. Castro que probemos que se ha declarado partidario del divorcio, y pretende, por lo visto, que abramos una informacion testifical.

Calme su irritacion nuestro antiguo colaborador y considere que la cosa, en resumen, no tiene tanta importancia como á él le parece, sin duda porque su nombre juega en ella.

No tenemos interés—por más que él crea otra cosa—en amenguar su fama de literato y orador; al contrario, le hacemos justicia, y sostenemos que se declaró partidario del divorcio en sus afirmaciones respecto á la emancipacion de la mujer, porque es verdad. Sin duda en el calor de la improvisacion, fué el Sr. Castro más allá de sus intenciones y creencias. Pregunte á las personas que le oyeron, y verá el orador como han entendido lo mismo que nosotros.

Pero ¿no ha sido esa la intencion de nuestro compañero en la prensa? Conste, pues, así; pero quede la verdad en su lugar.

La forma empleada por el señor Castro al hablar de las mujeres de Babilonia, la censuró el público por impropia en una ocasion en que el orador se dirigia especialmente á las señoras. No es forma culta decirles que aquellas mujeres consideraban un deber prostituirse al viajero y recibian sobre el seno la moneda, etc.

Esto, que en un libro pasa, dicho á una reunion de señoras, donde hay gran número de jóvenes inocentes, será muy culto, muy delicado, á juicio del Sr. Castro, que ya ha dado pruebas de tener pocos escrúpulos en materias literarias. En opinion del público, y en la nuestra que vale tanto como la del ilustrado comunicante, es un lapsus.

Y no venga el redactor de *El Buscapié* escandalizándose porque censuremos como poco cultas frases que él dice haber tomado del *Doctor Castro*.

Si mañana al comunicante se le ocurre cantar en otra velada párrafos del *Cantar de los Cantares*—ya vé que apelamos á los libros santos—el presidente tendrá que llamarle al orden, si antes el público no lo hace.

A dos particulares vamos á contestar, y terminamos:

No hemos insertado un comunicado de D. Andrés Basanta Olano, porque ningun derecho tenia este señor para exigirnos la insercion: toda vez que no habia sido aludido. En cambio, cuando nadie

aludiera á D. Victor Castro, desde las columnas del *DIARIO* pudo defenderse.

Si no demostramos que el señor Castro se declaró partidario del divorcio, demostraremos intencion de víbora. Podrá ser: ¡hemos tratado tanto á D. Victor Castro!

No hemos visto cosa más delicada que el paladar de *El Buscapié*: todo le sienta mal, todo le escuece.

Buen petardo nos ha dado el vecino: siempre le habíamos creído de bastante poca aprension, y resulta con una dignidad parecida al erizo.... ¡No se le puede tocar sin herirse las manos!

En un ligero sueltecillo hacíamos notar algunas equivocaciones de *v* por *b* cometidas por periódicos regionales; pero como no era nuestro ánimo dirigir censuras nos limitamos á poner un comentario inofensivo.

Sin embargo, *El Buscapié* sube al púlpito, con su toga de doctor, y nos endereza una plática encaminada á probar que también en el *DIARIO* se deslizan erratas.

No tenemos la pretension de ser impecables en eso ni en cosa alguna; pero crea *El Buscapié* que no tenemos la sangre tan inflamable que por una advertencia de esas vayamos á cojer el cielo con las manos, como á él le sucede.

Aconsejamos que no paremos mientes en pequeneces, sin considerar que de seguir su consejo no deberíamos ocuparnos de él mismo.

Estamos de acuerdo en un punto: que en el paño más fino cae una mancha: es verdad, pero ese paño no debe despues presentarlo el comerciante como paño limpio.

¿Está conforme con esto *El Buscapié*?

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Pedro de Alcántara.

Idem de mañana.—Stos. Juan, Cándido y Aurelio.

Un pollo celebraba los encantos de su amada, figuranta en el cuerpo de baile.

—Es el ideal de las rubias: no me negarás que es muy bonita.

—¡Bonita! ¡Bonita! Hay mucho que hablar; y luego tiene los dientes negros.

—Pero insensato. ¿no reparas qué bien sienta lo negro á las rubias?

Fragmentos de un diálogo entre doña.... y su médico.

—Vamos á ver, doctor, ahora que está V. enterado, dígame cuál es el carácter de mi enfermedad.

—Señora, lo que V. tiene es una enfermedad constitucional.

—¿Constitucional? ¡Pero si no he hablado más que una vez con Sagasta!

En la feria de una provincia de España se exhibe el gigante chino.

Al mirar la desmesurada longitud de sus brazos, decia Gedeon furioso:

—Es imperdonable que ese caballero se enseñe á los bobos, en lugar de ir á trabajar al campo, una vez que la agricultura carece de brazos.

Comunicado

Señor director del *DIARIO DE LUGO*.  
Lugo 18 de Octubre de 1881.

Muy señor mio y de mi estimacion: *El Correo Gallego*, al que dirigí, para que lo insertase en sus columnas, el comunicado que, suscrito por mi, tuvo V. la bondad de publicar en el número 1502 del *DIARIO*, se niega á mi justa peticion por medio del suelto siguiente que leo en el número 939 de aquel periódico. «Un comunicado. El Sr. D. Tomás Luciano Carreira, persona á quien no tenemos el gusto de conocer nos

ha enviado un escrito en el cual se declara secretario de la Junta de Instruccion pública de Lugo. El Sr. Carreira nos pide como de justicia la publicacion de su comunicado; y como favor, *accederíamos* á ella, si el lenguaje que emplea fuese un poco más conforme con lo que los autores enseñan.»

Permitame V. señor director que desde las columnas de su apreciable *DIARIO* rinda un tributo de admiracion á la cultura, á la justificacion y á la decencia de *El Correo Gallego*, que se revelan en el suelto copiado. Si señor, lo proclamo muy alto. *El Correo Gallego* es un periódico muy culto, muy justificado y muy decente, sin que á la posesion de estas excelentes condiciones obstene:

1.º La inexactitud—yo tambien soy culto porque no empleo otra palabra—con que dice que no tiene el gusto de conocerme, á pesar de haberme conocido y nombrado, para ofenderme, en varios de sus números.

2.º La imperturbabilidad con que pretende hacer creer que el objeto principal de mi escrito era declararme secretario de la Junta, cuando era otro muy distinto, y solo accidentalmente he citado el cargo que desempeño.

3.º La facilidad con que me ha imputado un hecho inexacto—sigue mi cultura—y la frescura con que se niega á insertar el escrito en que yo contradecía sus afirmaciones.

4.º Su negativa, envuelta en la anterior, á probar la verdad del hecho denunciado, como yo exigia, ó á concederme la justa reparacion de rectificar, si aquello no le era posible.

Y 5.º El desconocimiento de la justicia que me asiste para obligar á *El Correo Gallego* á insertar mi comunicado, quitándome así el derecho de defenderme.

Lo dicho: en el periódico tantas veces citado hay justificacion, cultura, decencia y tambien caballeridad.

Nunca he sentido los estímulos de un amor propio exagerado, ni he cedido sin reflexion á los legítimos impulsos de tal sentimiento. Y como, no á mi buen nombre que no puede engrandecer ni amenguar *El Correo Gallego*, sino á mi vanidad satisfaría la insercion de mi comunicado en este periódico, renuncio por esta vez al indiscutible derecho que para demandarla me conceden las leyes.

Me es muy bastante el juicio que de la conducta que conmigo ha observado *El Correo Gallego* formarán los hombres honrados.

Me basta tambien la conviccion que abrigo de que éstos se persuadirán, como yo le estoy, de que dicho periódico no ha insertado mi escrito, 1.º porque no se puede probar el hecho que se me imputó; es decir, porque este era.... inexacto.—¡Pícaro cultura, en cuantas impropiedades me haces incurrir!—Y 2.º Porque en él presentaba yo al público de la provincia de la Coruña, y especialmente á las autoridades de la misma, corrido en parte el velo que encubre muchas verdades que conviene conocer.

Dos palabras más y termino.

Creo sin dificultad que no habrá sido del agrado de *El Correo* el lenguaje de mi comunicado, y que no será el que aconsejan los autores de su predileccion. De gustos no hay nada escrito, dice el refran. Y yo no gusto de sus modelos. Tengo otros, con cuyos consejos siempre me ha ido bien. Mi lenguaje no es galano; pero es claro é inteligible. Con esto y con no faltar á las conveniencias y no sirviéndome de él para inducir á error á otros ó para hacerme eco de imposturas, tengo bastante. Al fin y al cabo nunca tuve, ni, Dios mediante, he de tener la pretension de que mis escritos pasen á la posteridad como modelos de buen decir.

Ruego á V. Sr. Director que se sirva dispensarme el favor, para mi muy señalado, de publicar este escrito en el *DIARIO*, por lo que le quedará vivamente agradecido su affmo. y atento servidor q. b. s. m.

Tomás Luciano Carreira.

Servicio particular.

Madrid 18 10:40 n.—Recibido á las 11:45 m

Se aprobó en el Senado la contestacion al Mensaje por 196 votos contra 61.

La Gaceta publica un decreto admitiendo la dimision que del cargo de Capitan general de la isla de Cuba presentó el general Blanco, nombrando en su lugar á Prendergast.

Imprenta del *DIARIO*, Armañá, 2.

# COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la exposicion de Paris  
 CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

### GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito gen. ral. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
 Sucursal. Monte a, 8

## Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

# GENCIA PARA SUSTITUCION

DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que desear en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.



## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE  
**Francisco Fernandez y hermano**  
 REINA, 10, LUGO

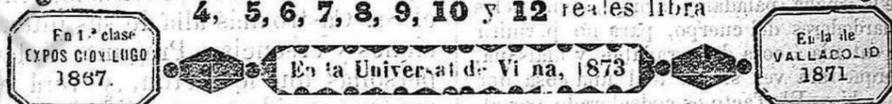
Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIO DE CHOCOLATE  
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



## BARBERIA

DE FRANCISCO CASTRO DIAZ.

20, BATITALES, 20.

Desde el 4 del corriente se abre al público este establecimiento, el cual se hallará montado con arreglo á los adelantos modernos. Las personas que á él concurren, serán servidas con toda puntualidad y esmero y disfrutarán de todas las comodidades que exigen establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.

Se admiten abonos á precios arreglados.

20, BATITALES, 20.

### VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueñas, se propone para la venta la número 6 de la calle del Doctor Castro, antigua de Batitales. Se admiten proposiciones en pliego cerrado durante el corriente mes, que se reciben á todas horas en la libreria de dicha casa, haciendo presente, que las que bajen de cien mil reales quedan sin efecto, porque para este capital útil, se hizo baja del de mil trescientos reales de dominios, que la graban anualmente.

### AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

**PURGANTES**  
 ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
 De accion fácil y segura,  
 toleradas por los estómagos más delicados.  
 A 6 reales la caja en las principales farmacias.  
 DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,  
 39-CARRETAS-39

### GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES  
 DE CANUTO BERA  
 REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, SE** venden una cortina en términos Reboiras, sembradura cuatro ferrados, con la pension de 65 reales anuales, cuya finca texta por una cabecera con la quinta recreo de D. Antonio Dominguez Acebedo, y una casa en el barrio Ronda de la Coruña señalada con el número 52.

Los que deseen adquirir dichas fincas pueden tratar con su dueño que vive en dicha casa.

**SE VENDE UN PIANO DE MESA** con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

**SE ARRIENDA EL PRIMER PISO** DE la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA RAI

CORREOS

INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañia todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE OCTUBRE saldrá el magnífico vapor

## TRENT

### PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara. . . . .	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara. . . . .	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem . . . . .	1.800	2.ª Idem . . . . .	1.955
3.ª Idem . . . . .	900	3.ª Idem . . . . .	1.000

EL DIA 28 de OCTUBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

## DOURO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

# REVISTA HISPANO-AMERICANA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS

ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante Revista Hispano-Americana, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:

- El Capitan Veneno (conclusion), por D. Pedro A. de Alarcon.
  - Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menendez Pelayo.
  - Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sanchez Perez.
  - Don Bartolomé Ponce Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.
  - Imitacion de Rojas (poesia inédita), por D. Severo Catalina.
  - El Ebro por frontera (continuación), por D. Vicente Lafuente.
  - Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.
  - Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.
  - Mannel de la Revilla, por D. Francisco de Asis Pacheco.
  - Casas de obreros, por D. Antonio Guerola.
  - La cruz de piedra (poesia), por D. Juan Antonio Cavestany.
  - Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.
  - Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.
  - Crónica política, por G.
  - Movimiento literario en Europa, por C.
  - Noticias bibliográficas.
- Se suscribe: en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerias de Bailly-Bailliere y de Fé; en provincias, en las más importantes librerias de las capitales; y en Paris, Laplace, Sanchez y Compañia, rue Séguier, 3.